

DIPUTADOS ARGENTINA

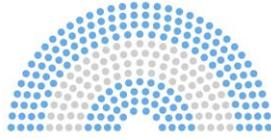
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Relaciones Exteriores, que informe en relación a la participación del activista norteamericano Timothy "Tim" Ballard, en actividades en territorio argentino, lo siguiente:

- a) Qué vínculo - formal o informal - existe entre el Presidente de la Nación, Lic. Javier Milei, y el activista norteamericano Sr. Tim Ballard.
- b) En qué contexto se produjo la foto conjunta entre Javier Milei y Tim Ballard y a qué refirió el activista cuando expresó: "Gran charla con Javier Milei. Vuelvo a Argentina con él y su equipo."
- c) Si el convenio suscripto por el entonces candidato presidencial Javier Milei con Tim Ballard en el año 2023 ha tenido continuidad institucional tras su asunción como Presidente de la Nación. En caso afirmativo, se solicita detallar el contenido, alcance, vigencia y fundamentos legales de dicho convenio.
- d) Si existe algún vínculo formalizado entre algún área del Gobierno Nacional y el Sr. Tim Ballard o la fundación Aerial Recovery o cualquier otra organización no gubernamental vinculada. En caso de existir esos vínculos, se solicita se informe si implican erogaciones a cargo del Estado nacional.
- e) Bajo qué concepto o carácter Ballard participó del operativo de la Policía Federal Argentina de febrero de 2025 en la ciudad de Mar del Plata y quién autorizó (y por medio de qué instrumento) la participación de un civil extranjero en un operativo de las fuerzas de seguridad a cargo de la Ministra Patricia Bullrich.
- f) Si el Poder Ejecutivo Nacional, y particularmente el Presidente de la Nación, Lic. Javier Milei, tiene conocimiento de las denuncias existentes en los Estados Unidos contra el Sr. Tim Ballard, incluyendo las causas por abuso sexual, fraude y la manipulación de información vinculada a redes de trata. Asimismo, se solicita informar si se ha considerado dicha información en el marco de cualquier vínculo institucional o colaborativo



DIPUTADOS ARGENTINA

- g) Se solicita se informe si el Poder Ejecutivo Nacional, y particularmente el Presidente de la Nación, Lic. Javier Milei, tienen conocimiento acerca de las circunstancias que determinaron la discontinuidad de su vínculo con numerosas Fundaciones y organizaciones en las que se desempeñaba, entre ellas Operation Underground Railroad (OUR).

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En las últimas semanas, ha cobrado notoriedad pública la figura de un activista estadounidense vinculado a redes internacionales de extrema derecha, entre ellas la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), espacio al que ha asistido en múltiples ocasiones el presidente Javier Milei.

Se trata de Timothy "Tim" Ballard, exagente de la CIA, conocido por presentarse como un luchador contra la trata y explotación de niñas y niños. Ballard ha sido mencionado recientemente en el marco de un escándalo mediático protagonizado por la conductora televisiva Viviana Canosa, quien desde su programa diario afirmó conocer una extensa red de trata y prostitución infantil que involucraría a figuras públicas, directivos de medios y políticos.

Dicha información, de difícil comprobación por la ausencia de pruebas presentes en el escrito que la conductora televisiva ingresó en los tribunales de Comodoro Py la última semana, vuelve a poner en el centro del debate público la figura de Ballard, sus vínculos con el presidente de la Nación y con diversos funcionarios del Gobierno nacional.

Ballard ha participado en operativos policiales en distintos países, incluido Argentina, sin contar con placa oficial ni funciones reconocidas, filmando los procedimientos, confrontando sospechosos y registrando sus intervenciones en talleres clandestinos o situaciones de grooming, para luego difundirlas en sus redes sociales.

De estrecho y conocido vínculo con el Presidente norteamericano Donald Trump, no le hicieron mella las acusaciones de violación y abuso sexual (son 23 las denuncias en marcha), fraude económico y de inventar casos de pedofilia y red de tratas que supuestamente desbarató.

Tan controversial y cuestionable es su figura que quedó fuera de la propia ONG que creó para luchar contra la trata en América Latina, "Operation Underground Railroad", y de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, a la que pertenecía. Estas dos situaciones lo dejaron sin la capacidad de recibir financiamiento y donaciones por sus actividades, lo que lo ha llevado a buscar otras organizaciones que actúan como "paraguas".



Uno de ellos es la Fundación Aerial Recovery desde la cual Ballard firmó un convenio con la Procuración Bonaerense a cargo de Gerardo Conte Grand que le permite accionar en investigaciones abiertas en ese territorio.

Pero lo que más llama la atención es la cercanía de Ballard con el Presidente de la Nación Lic. Javier Milei, funcionarios de su gobierno y la Fundación Faro, dirigida por el mentor ideológico de la lucha anti-woke que lanzó el Presidente desde DAVOS, el politólogo Agustín Laje.

Pone en alerta la cantidad de participaciones que ha tenido Ballard en operativos de la Policía Federal en diversas localidades y las cuales, tras ser registradas, son publicadas en sus redes sociales como grandes logros personales.

La reciente reaparición de Ballard reaviva las dudas sobre su vínculo con el país y la posible existencia de convenios similares a los suscriptos con la procuración bonaerense, pero con otras áreas del gobierno nacional.

Su vinculación con Viviana Canosa, quien le atribuye asesoramiento, también plantea interrogantes sobre la utilización de estas denuncias como parte de una estrategia comunicacional destinada a deslegitimar derechos conquistados por el colectivo LGBTIQ+ y otros sectores históricamente vulnerados.

Este conjunto de elementos revela la existencia de una estrategia política e ideológica de alcance internacional que busca revertir avances en materia de derechos humanos y ciudadanía, e imponer un orden social excluyente.

Conscientes de la gravedad y sensibilidad de los delitos mencionados –entre los más aberrantes que pueden cometerse contra niñas y niños– y ante la necesidad de garantizar transparencia en el accionar estatal, solicitamos la aprobación del presente pedido de informes.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN